

BBVA recicla 90.000 tarjetas en España en apenas tres meses en colaboración con **Recyclia**



BBVA y Recyclia, a través de sus fundaciones Ecoasimelec y Ecopilas, han firmado un acuerdo de colaboración para crear un proceso de recogida de tarjetas de crédito y débito y garantizar así su reciclaje y el máximo reaprovechamiento de materiales. Esta iniciativa, que vio la luz a finales de diciembre y que permite a los clientes de BBVA entregar sus tarjetas dañadas o caducadas en las oficinas, ya ha facilitado el reciclaje de un total de 85.962 tarjetas, la reutilización del 90% de las materias primas que las componen y la creación de energía a través de la quema del 3,8% del material usando maquinaria controlada para la emisión de gases nocivos.

De media, BBVA emite aproximadamente un total de 950.000 tarjetas al trimestre, unos 3,8 millones al año. En esta primera recogida, se ha reciclado alrededor del 10% de la media total trimestral.

+INFORMACIÓN

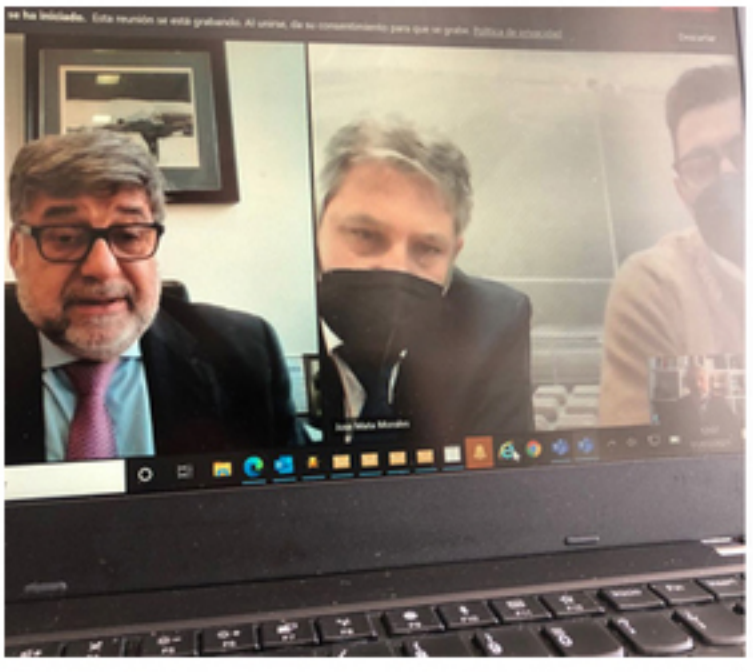
CIRC4Life: La experiencia piloto que recompensará a los ciudadanos por reciclar pequeños aparatos echa a andar en Getxo

El Ayuntamiento de Getxo ya ha puesto a disposición de los ciudadanos los dos contenedores inteligentes pertenecientes a la primera experiencia piloto llevada a cabo en nuestro país para recompensar la reutilización y el reciclaje de tabletas y otros pequeños aparatos TIC, a través de un sistema de incentivos. Dichos contenedores han sido ubicados en el Aula de Cultura de Romo.

La experiencia, que se llevará a cabo en el municipio vizcaíno hasta septiembre, es una iniciativa de Recyclia, junto con el gestor Indumetal Recycling y con la colaboración del consistorio, y forma parte del proyecto europeo "CIRC4Life". Financiado por el programa Horizonte 2020, su objetivo es estudiar la viabilidad de nuevos modelos de negocio basados en la Economía Circular y, por tanto, en la optimización de los recursos.



+INFORMACIÓN



Ecopilas y el Cádiz CF promoverán el reciclaje de pilas entre los aficionados del club

Ecopilas y la Fundación Cádiz CF han firmado un convenio de colaboración para concienciar y sensibilizar a los abonados y resto de aficionados del club amarillo, militante esta temporada en Primera División, sobre la importancia de la recogida selectiva de pilas y baterías usadas para facilitar y garantizar su reciclaje.

La firma del convenio, que tuvo lugar el pasado 11 de marzo de forma virtual, contó con la participación del presidente de Ecopilas, José Pérez García, y el presidente de la Fundación Cádiz CF, Martín José García Marichal.

+INFORMACIÓN

Jornada técnica de ASEGRE: OfiRaee confía en que el nuevo Real Decreto refuerce la eficacia del reciclaje electrónico



El pasado 4 de marzo, José Pérez, vicepresidente de la Oficina de Coordinación OFIRAEE y consejero delegado de Recyclia, trasladó la confianza de los sistemas colectivos en que el nuevo Real Decreto 27/2021 contribuya a mejorar su operatividad diaria y con ello la eficacia del reciclaje electrónico y de pilas en nuestro país, durante su intervención en la jornada técnica organizada por ASEGRE.

La jornada fue inaugurada por Luis Palomino, secretario general de ASEGRE, que alertó de que el 80% de los residuos electrónicos que llega a los puntos limpios lo hace "canibalizado". Además, contó con la participación de Raquel Gómez, jefa de servicio de la Subdirección General de Economía Circular del MITECO, María Vidal, jefa del departamento de fomento de la valorización de la Agencia de Residuos de Cataluña, y Marta Pérez, directora general de la Federación Española de Comerciantes de Electrodomésticos (FECE).

+INFORMACIÓN

Ecopilas renueva su compromiso con la parálisis cerebral a través de la **Fundación Bobath**



Ecopilas ha renovado, un año más, su compromiso con el Centro de Educación Especial de la Fundación Bobath, pionera en el tratamiento integral de niños y adultos con parálisis y daño cerebral. Para ello, Ecopilas, que colabora desde 2011 con Fundación Bobath, se ha sumado este año al proyecto "Tecnología para la Comunicación y Educación de niños con parálisis cerebral".

Este consiste en la adquisición de equipamiento informático y tecnología de apoyo para facilitar la comunicación, aprendizaje e integración de 98 niños con parálisis cerebral, alumnos del Centro de Educación Especial de la Fundación.

En concreto, se dotará a cada niño de los equipos informáticos y periféricos adaptados que se ajusten a sus habilidades funcionales. Para ello, el equipo interdisciplinar del Colegio, formado por coordinadores TIC, terapeutas ocupacionales, fisioterapeutas, profesores y logopedas, estudiará el caso de cada niño y pondrán a su disposición los medios que precise, para conseguir el mayor rendimiento y el avance en su programa de tratamiento.

+INFORMACIÓN

Recyclia celebra el Día Internacional de la Mujer con la Fundación Inspiring Girls en el CEIP San Sebastián de los Reyes

Poner en valor la importancia para la sociedad de aumentar las aspiraciones profesionales de las niñas e impulsarlas a romper el famoso "techo de cristal", fue el objetivo del acto organizado por la Fundación Inspiring Girls en el CEIP San Sebastián de los Reyes, el pasado 8 de marzo, coincidiendo con el Día Internacional de la Mujer.

El acto, que contó con la participación de Recyclia y FECE, forma parte de la iniciativa "Niñas sin Límites", gracias a la que, a través de la labor de las voluntarias participantes, las alumnas pudieron conocer de primera mano en qué consiste ser técnica medioambiental, dirigir una entidad de reciclaje o trabajar contra el cambio climático.



+INFORMACIÓN

¿Sabías que...

El papel del Representante Autorizado para empresas extranjeras que venden aparatos eléctricos y electrónicos y pilas en España

La Comisión Europea, en los artículos 16 y 17 de la Directiva 2012/19/UE, obliga a que los productores se registren en los Estados miembros en los que ponen productos en mercado y en los que no tienen sede, dándose de alta en los registros nacionales respectivos. Para ello, la normativa comunitaria contempla la figura del Representante Autorizado. En concreto, las funciones que debe realizar este Representante Autorizado en nombre de la empresa son:

- Registrarla como productor de aparatos eléctricos y electrónicos (AEE) y pilas y baterías
- Presentar las declaraciones del producto puesto en el mercado a las autoridades competentes
- Adherirse a un Sistema de Responsabilidad Ampliada del Productor para cumplir con la normativa relativa a los residuos

Recibe este correo electrónico informativo porque lo solicitó expresamente o porque RECYCLIA cuenta con interés legítimo para ello al existir una relación institucional con el destinatario. En cumplimiento de la normativa de protección de datos RGPD, le recordamos que sus datos personales forman parte de los ficheros de RECYCLIA en la dirección abajo especificada y son tratados con la finalidad de mantenimiento de la relación adquirida con usted así como el envío de información sobre actividades de las mismas. Usted tiene derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y olvido de sus datos dirigiéndose por escrito al Departamento de Asuntos Legales en la dirección anteriormente indicada. La base de datos para realizar este envío está alojada en sistemas cloud ubicados en Estados Unidos, pero siempre con proveedores adheridos al Escudo de Privacidad, lo que garantiza unas condiciones de seguridad similares a las adoptadas en el Espacio Económico Europeo. Puede leer más aquí sobre la Política de Privacidad de Recyclia. Si no desea recibir este boletín u otra información le rogamos nos lo comunique. Usted también puede actualizar sus preferencias o darse de baja de este boletín.

Copyright © 2021 Recyclia, All rights reserved.

ecopilas ecofimática tragamóvil ecoasimelec ecolum

www.recyclia.es